

UNIDAD DOCENTE DE OFTALMOLOGÍA

El Servicio de Oftalmología del HUIL, está constituido por un jefe de Servicio, un jefe de sección, 17 especialistas facultativos de área (FEA) y 3 optometristas.

La labor asistencial se divide en distintas áreas: Quirófanos (48 sesiones mensuales), consultas externas con agendas generales y 7 agendas monográficas de subespecialidades, y atención a la urgencia en turno de mañana. También dispone el servicio de camas de hospitalización.

Cabe destacar también que el Servicio de Oftalmología está **certificado** por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) **en la cirugía de catarata, desde el año 2009**, siendo el primer proceso clínico del Hospital Universitario Infanta Leonor en obtener esta acreditación de calidad conforme, entonces, a la norma UNE-EN ISO 9001:2008 y actualmente adaptada a la **UNE-EN ISO 9001:2015**, de mayor alcance y exigencia.

El Servicio de Oftalmología ha sido **acreditado** por el Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social **para la formación de médicos internos y residentes (MIR) de Oftalmología** a partir del año 2020.

Igualmente **colabora en la formación de residentes de Medicina Familiar y Comunitaria, y de Medicina del Trabajo mediante rotaciones** específicas en nuestro Servicio.

Somos un servicio joven y comprometido con la docencia en todos los niveles, tanto de pregrado como posgrado, lo que te permitirá convertirte en un excelente profesional si te decides a elegir nuestro servicio en este Hospital. Te esperamos.

Programa de Rotaciones:

Primer año de residencia

Rotación por Urgencias: Junio a tiempo completo, julio y agosto dos días a la Semana.

Rotación con el Optometrista: dos días a la semana durante los meses de julio y agosto.

Rotación por Oculoplastia y Órbita: septiembre, octubre y noviembre.

Rotación por Estrabismo y Neuro-oftalmología: diciembre, enero, marzo y abril.

Curso de Iniciación a la Oftalmología Universidad Complutense de Madrid: febrero.

Rotación por Superficie ocular: mayo.

Segundo año de residencia

Rotación por superficie ocular: junio, julio y agosto.

Rotación por Retina: septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Rotación por Glaucoma: enero, febrero y marzo.

Rotación por Retina: abril y mayo.

Tercer año de residencia

Rotación por Retina: junio.

Rotación por Glaucoma: Julio, agosto y septiembre.

Rotación por Superficie ocular: octubre, noviembre y diciembre.

Rotación por Oculoplastia y Órbita: enero, febrero y marzo.

Rotación por Estrabismo y Neurooftalmología: abril y mayo.

Cuarto año de residencia

Rotación por Estrabismo y Neuro-oftalmología: junio.

Rotación por Oculoplastia y Órbita: Julio.

Rotación libre: Agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Rotación por Glaucoma: diciembre y enero.

Rotación por Retina: enero, febrero y marzo.

Rotación por Superficie Ocular: abril y mayo.

El programa puede ser susceptible de cambio al ser adaptado al Plan de Formación individual de cada residente. Algunas de las consultas de subespecialidad pueden ser en turno de tarde, de tal forma que dicho cronograma será adaptado al horario de las consultas.